

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### OBJETO: SUMINISTRO DE LÍQUIDOS E IMPLANTES DE PLANIFICACIÓN PARA TODAS LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

En observancia de los criterios desarrollados por Colombia compra eficiente en la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación G-EERECC-01<sup>1</sup>, y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02<sup>2</sup>, se efectúa análisis del sector en el siguiente sentido:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

La Red de Salud del Centro E.S.E., presta servicios de salud de baja complejidad y complementarios a la población de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12 del municipio de Santiago de Cali, y su Misión es "Prestar servicios de salud con calidad, considerando el perfil epidemiológico, contribuyendo a mantener sana y mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Santiago de Cali, garantizando la rentabilidad social, la sostenibilidad financiera, y la participación social.".

La Red de Salud del Centro E.S.E., acogió los lineamientos del Sistema General de Calidad y del MECI, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, los cuales tienen como finalidad garantizar el desarrollo de la misión y la visión de la empresa. En ejecución de dichos lineamientos, la Red de Salud del Centro E.S.E., adoptó el mapa de procesos de la entidad, que está compuesto por procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.

La Red de Salud del CENTRO E.S.E, como entidad descentralizada, debe coadyuvar en la consecución de los fines del Estado, atendiendo que su función primordial como Empresa Social del Estado radica en la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento a los principios constitucionales que orientan el referido servicio. La Red de Salud del Centro E.S.E., en cumplimiento de su Plan de Gestión debe asegurar la debida ejecución de todos sus Procesos y Subprocesos, tanto administrativos como asistenciales, considerando que la debida ejecución de los primeros constituye un apoyo para los procesos asistenciales, y su interrelación y coherencia facilita la toma de decisiones.

Es importante mencionar algunos de los beneficios que brindan la posibilidad de controlar la fertilidad a través del uso de métodos anticonceptivos modernos, dentro de los que vale resaltar los siguientes:

- Protección de la vida de las mujeres: al evitar embarazos no deseados y abortos practicados en condiciones de riesgo.
- Espaciamiento entre uno y otro embarazo de por lo menos dos años, que ayuda a las mujeres a recuperarse del embarazo anterior, a disminuir la mortalidad materna, a tener hijos más sanos y aumenta la probabilidad de sobrevivencia infantil.
- Protección contra las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA, utilizando la doble protección (uso simultáneo de condón y otro método moderno de anticoncepción).
- Promueve una cultura preventiva en aspectos relacionados con la salud reproductiva.

Debemos aclarar, que no existe un método anticonceptivo que sea considerado como el mejor para controlar la fertilidad. Cada cuerpo es diferente y por lo tanto la respuesta y aceptación a uno u otro anticonceptivo varía. Algunas preguntas que hay que responderse antes de elegir un método anticonceptivo son:

<sup>1</sup> [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_regimen\\_especial.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_regimen_especial.pdf)

<sup>2</sup> [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_elaboracion\\_estudios.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf)

- ¿Me informaron de todos los métodos disponibles y cuáles son las ventajas y efectos secundarios de cada uno?
- ¿El método se ajusta a mis necesidades actuales?
- ¿Es efectivo y seguro?
- ¿Además de prevenir el embarazo, también previene las infecciones de transmisión sexual?
- ¿Estoy decidiendo libremente?

Es de resaltar, que el uso adecuado del condón o preservativo tiene una eficacia del 98% en la prevención de un embarazo, previene también infecciones de transmisión sexual, no tiene efectos secundarios y no necesita control médico. Se pueden presentar fallas si se utiliza de manera inadecuada o si se usa una talla equivocada porque se puede deslizar y no ofrece protección.

El coito interrumpido, el método del ritmo, la temperatura corporal o basal, el moco cervical y la lactancia materna, son métodos de poca confiabilidad y alta tasa de falla, por lo tanto no son eficaces para la prevención de un embarazo.

Los adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años pueden acceder a consulta de anticoncepción en los Servicios de Salud Amigables que oferta la Red de Salud del Centro E.S.E. En desarrollo de la Misión de la E.S.E., en ejecución y cumplimiento de los objetivos de cada uno de los procesos y subprocesos de la entidad, la Red de Salud del Centro E.S.E. requiere contratar con persona natural o jurídica, el suministro de líquidos e implantes de planificación, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los servicios, de manera continua y oportuna, al igual, que el servicio de transporte y entrega de los mismos, sin costo adicional, atendiendo, que la ESE Centro debe estar dotada de los líquidos e implantes de planificación requeridos para asegurar la oportuna, eficiente y continua prestación de servicios de salud a la población del municipio de Santiago de Cali.

Lo anterior, considerando, la importancia que tiene para las diferentes áreas o dependencias asistenciales de las IPS adscritas a la Red de Salud del Centro E.S.E., de contar con los líquidos e implantes de planificación, indispensables para asegurar la prestación de servicios de salud a los usuarios, al igual, que para garantizar la realización de los diferentes procedimientos médicos y toma de muestras a los mismos.

En atención a lo antes expuesto, la Red de Salud del Centro E.S.E. tiene la necesidad de contratar persona natural o jurídica para la ejecución y desarrollo del servicio requerido, teniendo en cuenta que la E.S.E en la planta de cargos no cuenta actualmente con talento humano, ni con infraestructura administrativa y técnica para la ejecución de esta actividad.

### 1.1. OBJETO

### SUMINISTRO DE LÍQUIDOS E IMPLANTES DE PLANIFICACIÓN PARA TODAS LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

### 1.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
51181800	Estrógenos, progesteronas y anticonceptivos internos - suministro de material farmacéutico para todas las IPS
51102700	Antisépticos - suministro de material farmacéutico para todas las IPS

## 2. DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO A CONTRATAR

Según el Banco de la República la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o servicios tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen. La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario: Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás. En otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo a las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Ahora bien, una vez realizada la contextualización comercial, cabe mencionar que la naturaleza del objeto contractual se encuentra inmersa en el Sector Terciario (Sector de Servicios).

### 2.1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE SERVICIOS.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

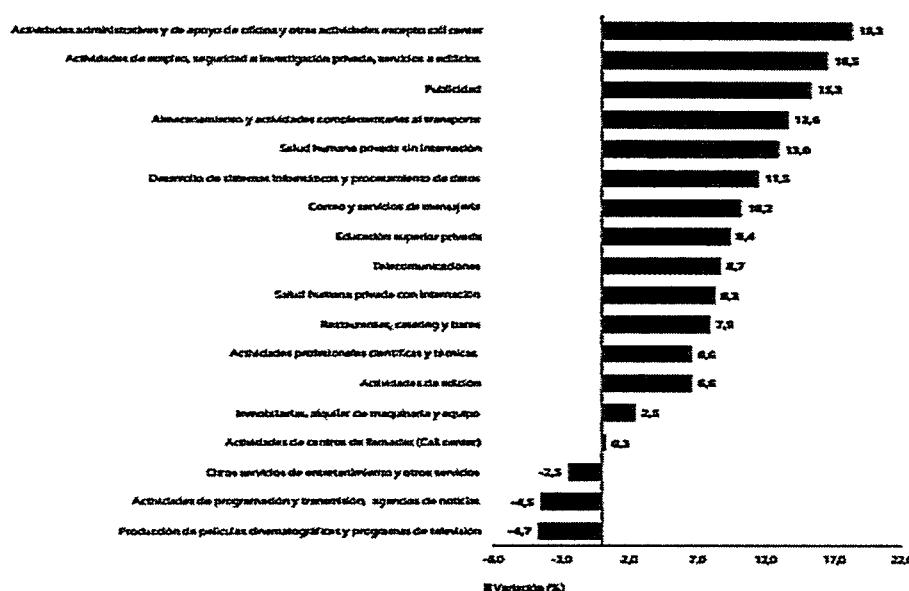
# Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

## Julio de 2025<sup>P</sup>

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total nacional

Julio 2025<sup>P</sup> / julio 2024



Fuente: DANE, EMS.

<sup>P</sup> Cifra provisional

### 2.1.1. Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

- a. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades. En julio de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 18,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 2,2% y los salarios registraron un incremento de 8,8%, en comparación con julio de 2024. En comparación con el mismo mes de 2024, en julio de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,3%, que se explica por el incremento de 18,6% en los ingresos por servicios y por el incremento de 5,9% en otros ingresos operacionales. En julio de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 2,2%, en comparación con julio de 2024, que se explica por el incremento de 9,1% en el personal temporal directo. En contraste, el personal permanente presentó una disminución de 4,2% y el personal contratado a través de agencias de 19,7%. Mientras que, los salarios en julio de 2025 presentaron un aumento de 8,8%, en comparación con julio de 2024, que se explica por el incremento de 12,0% en los salarios del personal permanente y de 9,8% en los salarios del personal temporal directo.

**Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**

**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**

**Total nacional**

**Julio 2025<sup>a</sup>**

Indicador Julio 2025 (%)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (%)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	16,3	18,2
	Ingresos por servicios prestados	18,6	0,0
	Ingresos por venta de mercancías	-1,9	-0,4
	Otros ingresos operacionales	4,9	0,1
Personal ocupado total <sup>b</sup>	Personal ocupado total <sup>b</sup>	-0,4	-1,5
	Permanente	-4,2	-1,5
	Temporal directo	9,3	5,3
	Agencias	10,7	1,4
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	8,4	8,4
	Salarios personal permanente	12,0	6,1
	Salarios temporal directo	9,8	2,3

Fuente: DANE, EMS.

<sup>a</sup> Cifra provisional

<sup>b</sup> Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.

b. Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios. En julio de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,4% y los salarios registraron un aumento de 8,4%, en comparación con julio de 2024.

En comparación con el mismo mes de 2024, en julio de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,5%, que se explica por el incremento de 16,6% en los ingresos por servicios, de 14,9% en la venta de mercancías y de 4,3% en otros ingresos operacionales. En julio de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,4%, en comparación con julio de 2024, que se explica por una disminución de 8,2% en el personal permanente y de 0,4% en el personal en misión. Por su parte, el personal temporal directo registró un incremento de 2,4% y el personal contratado a través de agencias de 18,9%. Mientras que, los salarios en julio de 2025 presentaron un aumento de 8,4%, en comparación con julio de 2024, que se explica por el incremento de 11,9% en los salarios del personal temporal directo, de 9,6% en los salarios del personal permanente y de 5,8% en los salarios del personal en misión.

**Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**

**Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios**

**Total nacional**

**Julio 2025<sup>a</sup>**

Indicador Julio 2025 (%)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (%)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	16,5	16,4
	Ingresos por servicios prestados	18,6	0,1
	Ingresos por venta de mercancías	-1,9	-0,4
	Otros ingresos operacionales	4,9	0,0
Personal ocupado total <sup>b</sup>	Personal ocupado total <sup>b</sup>	-0,4	-1,3
	Permanente	-9,2	-1,3
	Temporal directo	2,4	0,9
	Agencias	18,9	0,2
	En mision	-0,4	-0,2
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	8,4	8,4
	Salarios personal permanente	9,6	3,3
	Salarios temporal directo	11,0	3,3
	Salarios personal en mision	5,8	1,8

Fuente: DANE, EMS.

<sup>a</sup> Cifra provisional

<sup>b</sup> Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Note: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

c. Publicidad. En julio de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 15,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,1% y los salarios registraron un aumento de 9,6%, en comparación con julio de 2024. En comparación con el mismo mes de 2024, en julio de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,3%, que se explica por el incremento de 15,7% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 37,9% y la venta de mercancías de 24,6%. En julio de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,1%, en comparación con julio de 2024, que se explica por una disminución de 0,9% en el personal temporal directo y de 13,7% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente presentó un incremento de 2,0%. Mientras que, los salarios en julio de 2025 presentaron un aumento de 9,6%, en comparación con julio de 2024, que se explica por el incremento de 15,7% en los salarios del personal temporal directo y de 4,8% en los salarios del personal permanente.

**Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**

**Publicidad**

**Total nacional**

**Julio 2025<sup>a</sup>**

TIPO DE INGRESO	PERCENTAJE	VARIACIÓN ANUAL (%)	CONTRIBUCIÓN (%)
Ingresos nominales consolidados	-0,3	15,3	0,1
Ingresos por servicios prestados	15,7	15,7	15,3
Ingresos por venta de mercancías	-24,6	-24,6	-0,1
Otros ingresos operacionales	-37,9	-37,9	-0,2
<b>Personal ocupado total<sup>b</sup></b>	<b>-0,1</b>		
Permanente	2,0	0,7	
Temporal directo	-0,9	-0,6	
Agencias	-13,7	-0,3	
<b>Salarios personal ocupado sin agencias</b>	<b>9,6</b>		
Salario personal permanente	4,0	4,4	
Salarios temporal directo	15,7	15,7	5,2

Fuente: DANE, EMS.

<sup>a</sup> Cifra provisional

<sup>b</sup> Puntos percentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

### 2.1.2. Subsectores de servicios con variaciones negativas

a. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión. En julio de 2025, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron una disminución de 4,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,4% y los salarios registraron un crecimiento de 6,7%, en comparación con julio de 2024.

*Anne*

**Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**
**Producción de películas cinematográficas y programas de televisión**
**Total nacional**
**Julio 2025<sup>a</sup>**

Año base (jul 2022-jul 2023)	Variación	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (%)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	-4,7	
	Ingresos por servicios prestados	-13,0	-3,6
	Ingresos por venta de mercancías	6,9	1,9
	Otros ingresos operacionales	30,2	2,0
Personal ocupado total	Personal ocupado total <sup>b</sup>	-3,4	
	Permanente	8,2	4,6
	Temporal directo	6,6	3,3
	Agencias	-41,7	-9,4
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	4,7	
	Salarios personal permanente	4,7	2,2
	Salarios temporal directo	13,6	4,4

**Fuente:** DANE, EMS.

<sup>a</sup> Cifra provisional

<sup>b</sup> Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

b. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias. En julio de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron una disminución de 4,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,5% y los salarios registraron un crecimiento de 6,5%, en comparación con julio de 2024

**Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**
**Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias**
**Total nacional**
**Julio 2025<sup>a</sup>**

Año base (jul 2022-jul 2023)	Variación	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (%)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	-4,5	
	Ingresos por servicios prestados	-5,6	-5,3
	Ingresos por venta de mercancías	81,8	0,1
	Otros ingresos operacionales	17,4	0,8
Personal ocupado total	Personal ocupado total <sup>b</sup>	-1,5	
	Permanente	-3,7	-2,4
	Temporal directo	-3,3	-0,6
	Agencias	9,1	1,5
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	6,5	
	Salarios personal permanente	6,2	3,3
	Salarios temporal directo	8,0	3,3

**Fuente:** DANE, EMS.

<sup>a</sup> Cifra provisional

<sup>b</sup> Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

c. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios. En julio de 2025, las actividades de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron una disminución de 2,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,3% y los salarios registraron un crecimiento de 9,3%, en comparación con julio de 2024.

*A/NL*

**Tabla 11. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**

**Otros servicios de entretenimiento y otros servicios**

**Total nacional**

**Julio 2025<sup>p</sup>**

PERÍODO DE REFERENCIA	VARIACIÓN	ANUALIZADA CONTRIBUCIÓN (%)
Ingresos totales nominales	-2,6	-0,5
Ingresos por servicios prestados	-0,5	-0,5
Ingresos por venta de mercancías	4,6	0,7
Otras ingresos operacionales	-21,4	-2,1
<b>Personal ocupado total<sup>a</sup></b>	<b>-1,5</b>	
Permanente	-0,8	-0,5
Temporal directo	-0,9	-0,3
Agencias	-0,2	0,5
<b>Salarios personal ocupado total agencias</b>	<b>-1,3</b>	
Salarios personal ocupado sin agencias	10,0	5,3
Salarios temporal directo	7,8	4,0

Fuente: DANE, EMS.

<sup>a</sup>Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

## 2.2. CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

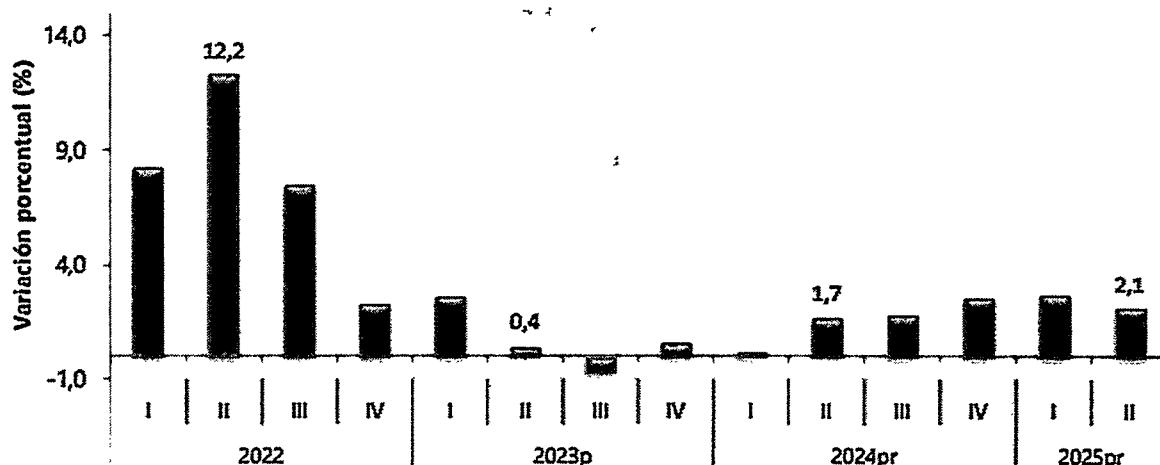
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas<sup>3</sup> y el Fondo Monetario Internacional<sup>4</sup>.

## II trimestre 2025 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**

Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>

2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>3</sup> Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

<sup>4</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017

Aula

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**

Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>

Segundo trimestre 2025<sup>pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -II / 2024 <sup>pr</sup> -II	2025 <sup>pr</sup> / 2024 <sup>pr</sup>	2025 <sup>pr</sup> -II / 2025 <sup>pr</sup> -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	7,5	11,4	-2,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,5</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
- Ganadería crece 2,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
- Pesca y acuicultura crece 4,8%.

## 2.3. ENFOQUE DEL GASTO<sup>5</sup>

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%. Importaciones crecen 11,9%.

**Tabla 14. Componentes del gasto**

Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>

Segundo trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
Gasto de consumo final <sup>2</sup>	3,8 2025pr-II / 2024pr-II	3,8 2025pr/ 2024pr	0,7 2025pr-II / 2025pr-I
Formación bruta de capital <sup>3</sup>	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,5</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

## 2.4. PRECIO DEL PETRÓLEO<sup>6</sup>

El petróleo de la OPEP cotizó en los 65,48 \$. El precio diario ha caído 0,34 \$, un 0,52% desde el día previo. Mientras, el **precio medio** del barril de la OPEP ha bajado en lo que va de mes a los 66,52 \$, desde los 70,4 \$ del mes anterior, un 5,51%.

**En los últimos doce meses el precio del barril de petróleo de la OPEP ha descendido un 10,88%.**

<sup>5</sup> Tomado de Dane.gov.co <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

<sup>6</sup> Tomado de: <https://datosmacro.expansion.com/materias-primas/opec>

En el 3 de julio de 2008 el petróleo de la OPEP alcanzó su precio máximo, 140,73 \$, en el periodo que va desde 2003 hasta la actualidad. En este mismo periodo su precio mínimo fue 12,22 \$, al que cotizó en el 22 de abril de 2020.

La cesta de la OPEP es un promedio de los precios de los petróleos producidos por los países miembros de la OPEP y se utiliza como punto de referencia para los precios del petróleo.

### 2.5. El Índice de Precios al Consumidor (IPC),

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite evaluar y monitorear los cambios en los precios de bienes y servicios que consumen los hogares en un tiempo determinado. Este indicador se usa para medir la inflación y refleja las variaciones en los costos de vida de la población.

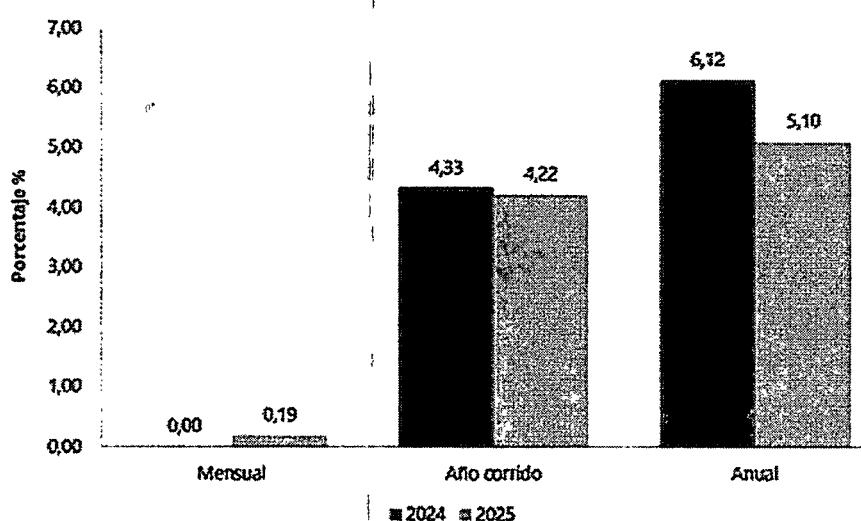
## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### Agosto 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones**

**Total Nacional**

**Agosto 2024 - 2025**



Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

*Amel*

### Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,19	0,01	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,48	0,01	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,03	-0,13	0,45	0,03	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	1,93	0,06	0,00	-0,02	0,00	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

En agosto de 2025 en comparación con julio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (4,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,53%), arriendo imputado (0,26%), arriendo efectivo (0,26%), carne de res y derivados (0,60%), plátanos (3,47%), yuca para consumo en el hogar (11,26%), gas (1,00%), zanahoria (15,58%) y café y productos a base de café (2,89%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,61%), papas (-9,63%), tomate (-4,26%), paquetes turísticos completos (-2,11%) y arroz (-0,97%).

### Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual

Por principales subclases

Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	4,66	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,53	0,04
Arriendo imputado	0,26	0,03
Arriendo efectivo	0,26	0,02
Carne de res y derivados	0,60	0,01
Plátanos	3,47	0,01
Yuca para consumo en el hogar	11,26	0,01
Gas	1,00	0,01
Zanahoria	15,58	0,01
Café y productos a base de café	2,89	0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y por último, Transporte (4,35%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (1,43%), Recreación y cultura (0,62%) y por último, Información y comunicación (-0,57%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**  
**Según divisiones de gasto**  
**Agosto 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15	
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23	
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,83	
Salud	1,71	4,53	0,08	4,66	0,08	
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,35	0,58	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>4,33</b>	<b>4,33</b>	<b>4,22</b>	<b>4,22</b>	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,68	1,80	3,65	1,14	
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04	
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02	
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,50 puntos porcentuales a la variación total!

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (3,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,94%), transporte urbano (8,92%), arriendo efectivo (4,02%), frutas frescas (16,81%), carne de res y derivados (6,04%), gas (11,89%), café y productos a base de café (47,43%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,30%) y tomate (50,64%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,90%), electricidad (-2,75%), arroz (-3,20%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-20,38%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-4,47%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**

**Por principales subclases**

**Agosto 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	3,77	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,94	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,92	0,41
Arriendo efectivo	4,02	0,37
Frutas frescas	16,81	0,21
Carne de res y derivados	6,04	0,14
Gas	11,89	0,14
Café y productos a base de café	47,43	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,30	0,12
Tomate	50,64	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con agosto de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,87%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Salud (5,67%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,33%) y por último, Transporte (5,19%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,70%), Bienes y servicios diversos (4,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación

ordinaria del hogar (3,18%), Prendas de vestir y calzado (2,02%), Recreación y cultura (1,63%) y por último, Información y comunicación (-0,85%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

#### Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual

##### Según divisiones de gasto

Agosto 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	10,50	0,40	7,87	0,31	
Restaurantes y hoteles	9,43	6,65	0,54	7,78	0,85	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,38	0,65	6,13	1,16	
Salud	1,71	6,34	0,11	5,67	0,09	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,03	0,12	5,33	0,09	
Transporte	12,93	6,08	0,81	5,19	0,70	
TOTAL	100,00	6,12	6,12	5,10	5,10	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,73	2,65	4,70	1,46	
Bienes y servicios diversos	5,36	4,73	0,25	4,00	0,21	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,61	0,11	3,18	0,13	
Prendas de vestir y calzado	3,96	2,31	0,07	2,02	0,06	
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,01	1,63	0,05	
Información y comunicación	4,33	-0,72	-0,02	-0,85	-0,02	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En agosto de 2025 en comparación con agosto de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,38%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,05%), arriendo efectivo (5,64%), transporte urbano (9,37%), frutas frescas (20,60%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,50%), gas (13,12%), carne de res y derivados (6,19%), café y productos a base de café (50,29%) y educación preescolar y básica primaria (9,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-45,72%), electricidad (-4,60%), arroz (-3,67%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,60%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-9,12%).

#### Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual

##### Por principales subclases

Agosto 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,38	0,68
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,05	0,59
Arriendo efectivo	5,64	0,52
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,37	0,43
Frutas frescas	20,60	0,25
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,50	0,17
Gas	13,12	0,15
Carne de res y derivados	6,19	0,15
Café y productos a base de café	50,29	0,14
Educación preescolar y básica primaria	9,45	0,14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,22%), Vulnerables (0,21%), Clase media (0,20%), Ingresos altos (0,13%) y por último, Total nivel de ingresos (0,19%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,30%), Vulnerables (4,31%), Clase media (4,22%), Ingresos altos (4,15%) y por último, Total nivel de ingresos (4,22%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,02%),

Vulnerables (4,97%), Clase media (5,09%), Ingresos altos (5,19%) y por último, Total nivel de ingresos (5,10%).

#### Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Total IPC

Agosto 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	-0,06	0,22	4,22	4,30	6,01	5,02
Vulnerables	-0,07	0,21	4,24	4,31	6,08	4,97
Clase media	-0,01	0,20	4,30	4,22	6,12	5,09
Ingresos altos	0,08	0,13	4,46	4,15	6,15	5,19
Total nivel de ingresos	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente: DANE, IPC.

\* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos pre establecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 2.6. ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

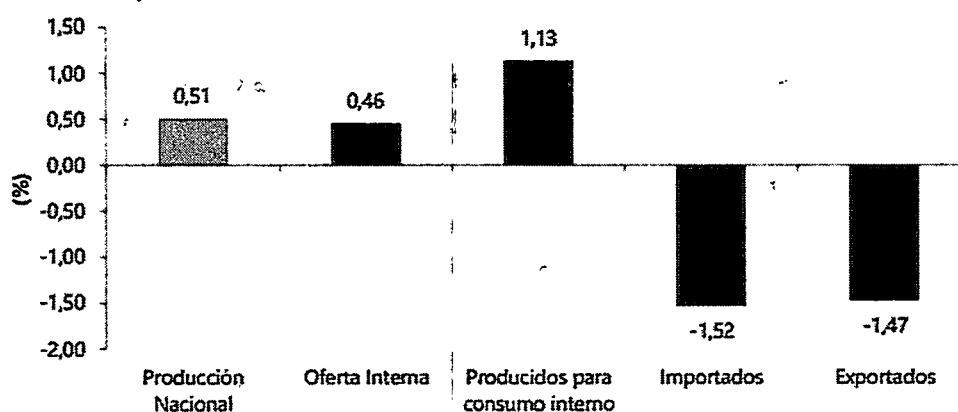
# Índice de Precios del Productor (IPP)

## Septiembre 2025pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP

Índice total

Septiembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2025, el único sector que registró una variación positiva fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 4,54%. Los sectores de Industrias manufactureras (-

0,14%) y Explotación de minas y canteras (-2,89%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,51%).<sup>1</sup>

#### Tabla 1. IPP Producción Nacional

##### Variación mensual

Septiembre 2025pr

Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024	2025	
	Sep 2024 / Ago 2024	Sep 2025 / Ago 2025	
Total Producción Nacional*	0,78	0,51	-0,27
Producidos para consumo interno	0,79	1,13	0,34
Exportados	0,75	-1,47	-2,21

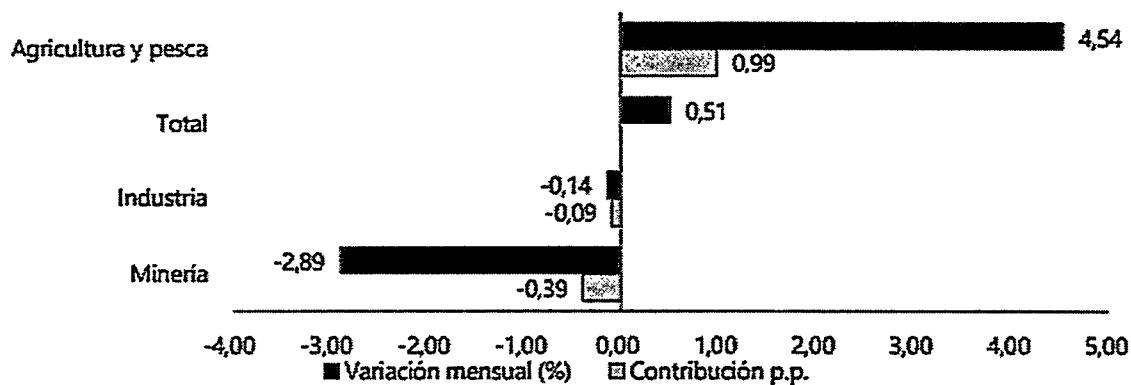
Fuente: DANE-IPP

\*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (14,78%), Cítricos (20,46%) y Café (11,70%), que en conjunto aportaron 1,02 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

#### Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIU Rev.4.0 A.C Septiembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-2,91%), Tomates (-42,44%) y Hullas, sin aglomerar (-3,86%), que en conjunto restaron 0,52 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

El IPP de la producción nacional, en lo corrido de 2025 hasta septiembre presentó una variación de 0,02%, frente a diciembre de 2024.

*Anne*

**Tabla 2. Variación mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C**  
**Septiembre 2025pr**

Agricultura, ganadería y pesca				
		Variación 4,54%	Contribución 0,99 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN		Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso		14,78	0,66
01320	Cítricos		20,46	0,19
01610	Café		11,70	-0,17
01312	Banano		-4,41	-0,02
01210	Hortalizas de hoja o de tallo		-17,12	-0,08
01234	Tomates		-42,44	-0,15
Industria				
		Variación -0,14%	Contribución -0,09 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN		Variación (%)	Contribución (p.p.)
23511	Azúcar de caña		-5,04	-0,03
33370	Otros Combustibles		-2,16	-0,02
41114	Feroníquel		-6,68	-0,02
21121	Came de pollo, fresca o refrigerada		1,68	0,03
23161	Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido		2,35	0,03
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo		3,32	0,13
Minería				
		Variación -2,89%	Contribución -0,39 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN		Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,		-2,91	-0,27
11010	Hulla, sin aglomerar		-3,86	-0,10
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso		-2,17	-0,02
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)		-3,19	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados		0,00	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados		0,06	0,00

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

\*Puntos porcentuales

## 2.7. SALARIO MÍNIMO.

El salario mínimo se ha definido como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que estos hayan efectuado durante un periodo determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual.

Año	Salario mínimo mensual (COP)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo por hora (COP)	Salario nocturno por hora (COP)	Auxilio de transporte (COP)
2020	\$877.803	\$29.260	\$3.658	\$4.572 (25% recargo)	\$102.854
2022	\$1.000.000	\$33.333	\$4.167	\$5.209 (25% recargo)	\$117.172
2023	\$1.160.000	\$38.667	\$4.833	\$6.042 (25% recargo)	\$140.606
2024	\$1.300.000	\$43.333	\$5.532	\$7.630 (25% recargo)	\$162.000
2025	\$1.423.500	\$54.116	\$6.189	\$10.831 (25% recargo)	\$200.000

Para el año 2025 el salario mínimo tuvo un aumento aproximado del 9,5% respecto al valor del año anterior (2024), y el auxilio de transporte tuvo un aumento de aproximadamente del 23,5%, quedando estos con los valores definidos en la tabla anterior.

## 2.8. TASA DE OCUPACIÓN

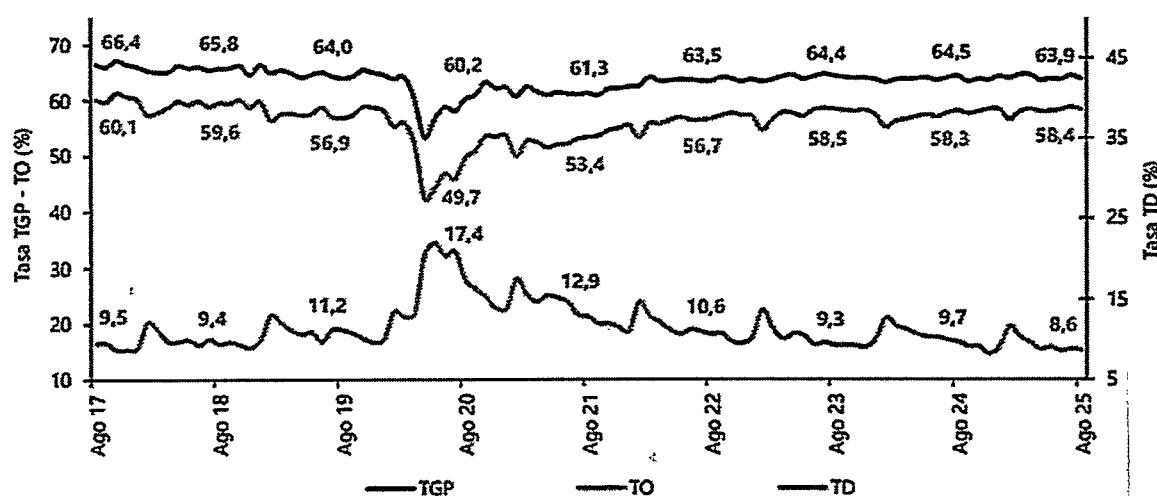
La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta

se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD). Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país, la ciudad de Bogotá y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

## Principales indicadores del mercado laboral

### Agosto de 2025

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
**Total nacional**  
**Agosto (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

### 2.8.1. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES AGOSTO 2025

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p.

Aure

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**  
**Total nacional**  
**Agosto (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.418	23.811	100	393	0,8
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.280	1.307	5,7	27	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comidas	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	44	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>a</sup>	558	573	2,4	15	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.833	1.781	7,5	-52	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

<sup>a</sup>Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos<sup>a</sup> incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

## 2.8.2. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL, MES AGOSTO 2025

En agosto de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional**  
**Total nacional**  
**Agosto (2024 - 2025)**

Posición ocupacional	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.418	23.811	100	393	0,8
Obrero, empleado particular	10.145	10.570	44,4	425	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.760	9.962	41,8	201	0,9
Jornalero o Peón	741	796	3,3	55	0,2
Empleado doméstico	778	774	3,3	-4	-0,0
Patrón o empleador	600	544	2,3	-56	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	896	835	3,7	-60	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	489	322	1,4	-168	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

## 2.9. COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN

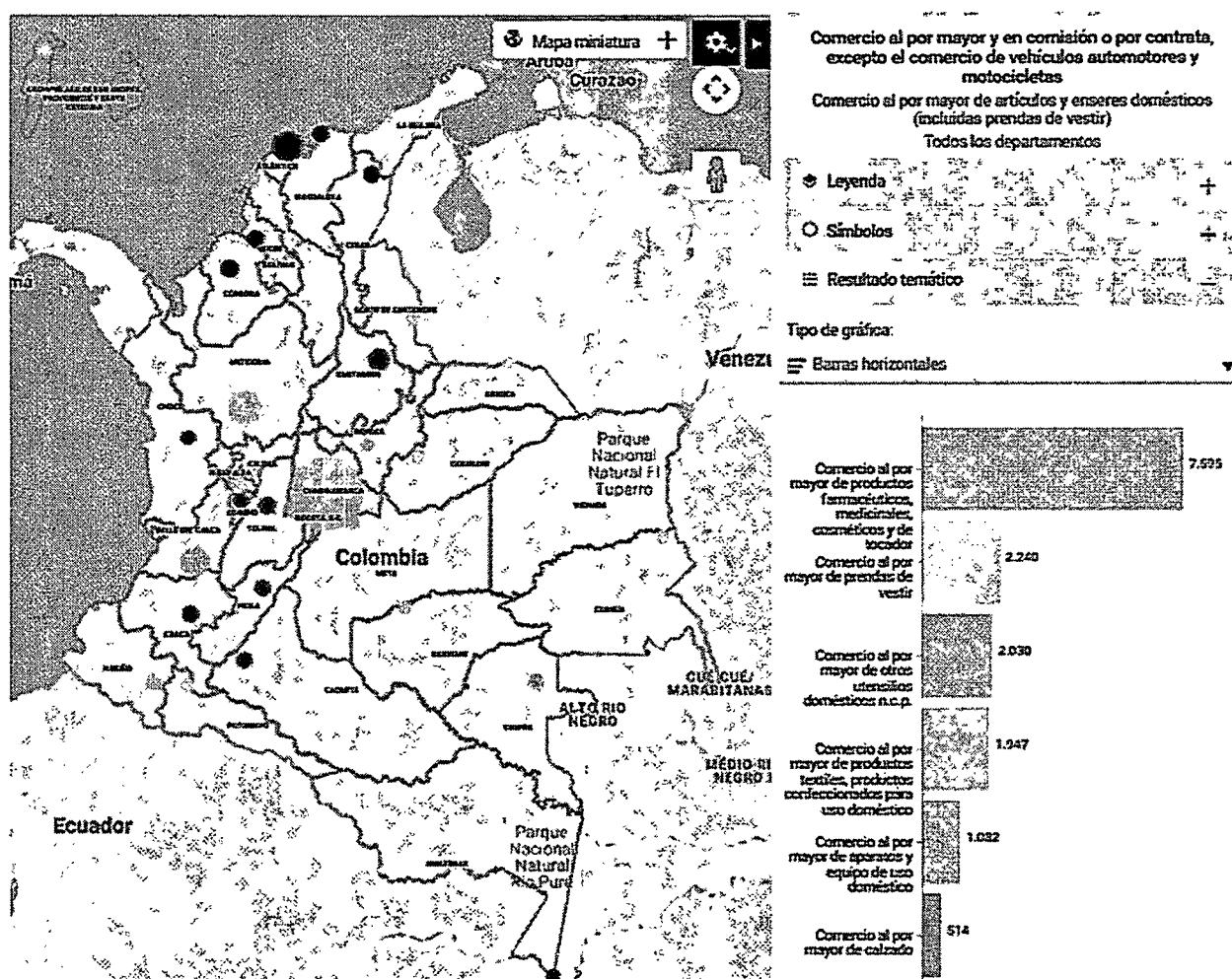
- En el primer semestre del año, el PIB de Colombia acumuló un crecimiento de 2,4%, jalónado por la demanda interna, donde el consumo se aceleró y la inversión sigue creciendo por encima del 6% a pesar de haber perdido impulso.
- Las cifras de julio muestran un muy buen arranque para el segundo semestre del año, con varios indicadores alcanzando sus mejores resultados en lo que va del año, como el ISE, que creció 4,14% en la serie desestacionalizada y 4,33% en la serie original.
- Para 2025, las proyecciones han venido en aumento y ahora están entre 2,6% y 2,7%, ubicándose muy cerca del crecimiento acumulado del ISE. En este contexto, los analistas encuestados en septiembre por Fedesarrollo reportan proyecciones de 2,6%, mientras que el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda proyectan un 2,7%. Por su lado, los organismos internacionales tienen una expectativa ligeramente más baja de 2,5% (FMI y Banco Mundial).
- De llegar a cualquiera de estas cifras, Colombia ubicaría su crecimiento por encima del de América Latina (2,2%) y sería el único país entre los 5 países grandes de la región (Brasil, México, Chile y Perú) que elevaría su ritmo de crecimiento en 2025. Lo anterior, se daría en un contexto en el que el crecimiento mundial se ralentizaría en el año, al pasar del 3,3% observado en 2024 a 3,0% en 2025, pese a que en julio el FMI revisó la cifra de crecimiento mundial al alza en 0,1 p.p. respecto a la pronosticada en abril.
- En términos de precios, el FMI indica que la inflación mundial seguirá bajando, pero a un ritmo un poco más lento de lo que se esperaba en enero. En este contexto, las proyecciones de julio indican que a nivel mundial la inflación bajaría a 4,2% en 2025 en el promedio del año, siguiendo una senda similar a la prevista en abril. Lo mismo sucede en Colombia, ya que la inflación viene bajando, pero a un ritmo más lento al previsto, con un resultado de 5,1% en agosto.
- Para el cierre de 2025, la inflación se ubicaría entre 4,7% proyectado por el Banco de la República y el 5,0%, que esperan los analistas, siguiendo un patrón de proyecciones para fin de año cada vez más altas.

## 3. ANÁLISIS OFERTA Y DEMANDA

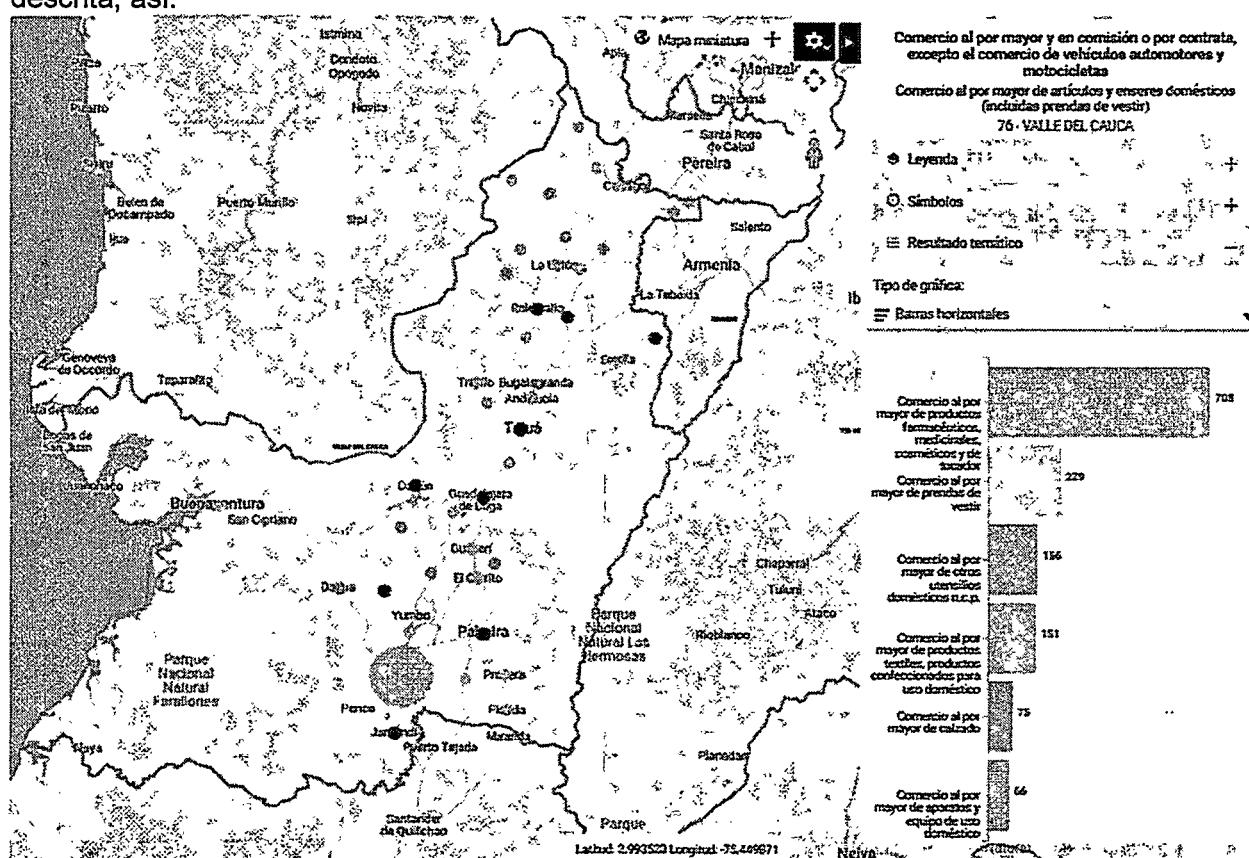
### 3.1. QUE EMPRESAS OFRECEN LOS SERVICIOS

Según el Geo visor del directorio de empresas<sup>7</sup> del DANE se registran alrededor de 7.595 empresas registradas en la actividad económica 4645 “Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador”

<sup>7</sup> <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/?lt=3.9250378560243&lg=-76.50337497753681&z=10>



En la región del Valle del Cauca se registran cerca de 708 empresas en la actividad económica descrita, así:



En la ciudad de Cali se encuentran alrededor de 614 empresas registradas con la actividad económica en estudio

**Distribución de las Empresas**

CALI	614
PALMIRA	20
JAMUNDI	18
TULIA	17
GUADALAJARA DE BUCAYA	11
VIAJEBO	7
SUENAVENTURA	5
CARTAGO	5
LA CUMBRE	2
CANDELARIA	2
CAICEDONIA	1
CALIMA	1
GUACAS	1
ROLDANILLO	1
ZARZAL	1
EL CERRO	1
PRADERA	1
RESTREPO	0
FLORIDA	0
DAGUA	0
SAN PEDRO	0

A continuación, se presenta un listado de 11 empresas que pueden prestar el servicio como un subconjunto, extraída de la base de datos del DANE<sup>8</sup>:

RAZÓN SOCIAL	CIUDAD
ABAMED S.A.S	CALI
BIOSERVICIOS S.A.S.	CALI
ALPHA MEDICAL	CALI
A. A DOMICIO A TIEMPO	CALI
BAP LNGEN ERIA S.A.S	CALI
OXIMED	CALI
OXIMED C INAPAL LTDA.	CALI
MEDIVALLE SF S.A.S	CALI
OXIMEDICA COLOMBIA	CALI
RESPIREMOX	CALI
CRYGAS	CALI

### 3.2. CONTRATACIONES ANTERIORES DE LA ENTIDAD

La ESE Centro adelantó la búsqueda de procesos de contratación similar al objeto del presente proceso, como resultado se enuncian los siguientes contratos,

NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACION	FUENTE
1.05.04.020.2025	SUMINISTRO DE LÍQUIDOS E IMPLANTES DE PLANIFICACIÓN PARA TODAS LAS IPS.	\$ 44.997.480	2 Meses	Régimen Especial	SECOP 2
<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8143654">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8143654</a>					
1-05-04-023-2024	SUMINISTRO DE LÍQUIDOS E IMPLANTES DE PLANIFICACIÓN PARA TODAS LAS IPS.	\$ 37.356.580	2 Meses	Régimen Especial	SECOP 2
<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6240408">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6240408</a>					
1-05-04-008-2024	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR METODOS ANTICONCEPTIVOS Y LIQUIDOS	\$ 72.990.000	26 días	Régimen Especial	SECOP 2

<sup>8</sup><https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/?lt=-22.57873383856979&lg=-74.33390784959208&z=3>

	ENDOVENOSOS SOLUCION SALINA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES, CARACTERISTICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA RED DE SALUD				
<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5611745">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5611745</a>					
1-05-04-061-2023	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR METODOS ANTICONCEPTIVOS Y LIQUIDOS ENDOVENOSOS (SOLUCION SALINA) DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES, CARACTERISTICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA RED DE SALUD	\$ 25.580.000	14 días	Régimen Especial	SECOP 2
<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5258897">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5258897</a>					
1-05-04-046-2023	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR METODOS ANTICONCEPTIVOS Y LIQUIDOS ENDOVENOSOS (SOLUCION SALINA) DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES, CARACTERISTICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA RED DE SALUD	\$53.459.000	30 días	Régimen Especial	SECOP 2
<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4907668">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4907668</a>					

Como se demuestra la Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios referidos, contratos los cuales han satisfecho las necesidades pretendidas, se han ejecutado en normalidad, el recibo a satisfacción por parte de los supervisores ha sido la generalidad en cada uno de los procesos, a la fecha no se presenta reclamación alguna a los contratistas por incumplimientos a sus obligaciones.

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas, han adelantado procesos de selección con similar objeto contractual.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado se encuentran:

ANÓ	ENTIDAD	NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD
2025	E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	073_2025	SUMINISTRO DE IMPLANTES ANTICONCEPTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR DE LA E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	Régimen especial	\$ 58.500.000
FUENTE SECOP II: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>					
2025	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO//	CS 098-2025	SUMINISTRO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS PARA LA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR; EN CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	Régimen especial	\$ 10.160.800
FUENTE SECOP II: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>					
2025	RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE	100.23.05.202 50003	Compra de Anticonceptivos	Régimen especial	\$109.487.500
FUENTE SECOP II: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>					
2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y SUS SEDES ADSCRITAS	035-2025	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTICONCEPTIVOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y SUS SEDES ADSCRITAS.	Régimen Especial	\$88.621.800

FUENTE SECOP II: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>						
2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	CONTRATO N°.023-25	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA PARA LA REALIZACION DE COLPOSCOPIAS, BIOPSIAS, EXTRACCION E INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS POR INCISIÓN Y CIRUGIA GINECO	Régimen Especial	\$ 127.200.000	
FUENTE SECOP II: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>						

La anterior información resulta relevante para evidenciar la utilización de objeto contractual similar, los procesos contratados, las sumas contratadas, sin embargo, la información registrada en los antecedentes con otras entidades no aplica como referente en las condiciones de precio para el presente proceso, partiendo que las condiciones técnicas y contractuales varían.

#### 4. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación de objetos similares al requerido por la RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E, se logra evidenciar lo siguiente:

- Las modalidades de selección varían según la clasificación de las Entidades contratantes, siendo la mayoría Empresas Sociales del Estado, estas realizan los procesos de contratación a través de la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta que se encuentran enmarcadas en el régimen especial.
- Las cuantías de los procesos tienden a ser variables teniendo en cuenta que cada Entidad requiere la contratación de condiciones técnicas de servicios diferentes.
- Los plazos suelen ser de entre uno (1) mes hasta cinco (5) meses. Esto varía teniendo en cuenta la cuantía de los procesos y las limitaciones que generalmente tienen los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado en cuanto al tema contractual.
- La forma de pago de los procesos se realiza en su generalidad a través de cuotas parciales, teniendo en cuenta que el supervisor del contrato previamente deberá certificar el cumplimiento o el recibido a satisfacción del cumplimiento de las actividades contractuales.
- La experiencia mínima requerida que deberán certificar los oferentes es de una (1) certificación contractual o copia de un (1) contrato suscrito con la misma, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.

#### 5. PERSPECTIVA LEGAL:

La perspectiva legal de la Red de Salud del Centro E.S.E. para contratar el “SUMINISTRO DE LÍQUIDOS E IMPLANTES DE PLANIFICACIÓN PARA TODAS LAS IPS.” se fundamenta en los siguientes aspectos:

- El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 indica que es “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante su etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”.
- Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994; aclarado por el Decreto 1621 de 1995 (compilado en Decreto No.780 de 2016, sección 4; Artículo 2.5.3.8.4.1.1 y sigs.)
- El Estatuto de Contratación de la Red de Salud del Centro, consignado en el Acuerdo No.1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025 y la Resolución No. 1.15.1015.2024

(Manual de Contratación), establece las modalidades de selección de contratistas, incluyendo el mecanismo de sistema de compras electrónicas, que permite invitar a presentar oferta a una persona determinada en casos específicos.

#### 4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

La Red de Salud del Centro considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con un perfil de desempeño que obtenga de manera progresiva, metas de EFICACIA y EFICIENCIA hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD. Para ello, su diseño organizacional se enfoca en establecer la configuración idónea de composición y articulación para su plataforma de recursos, con un formato de evaluación que precisa la aplicación del principio de MEJORA POR MEDICIÓN.

#### 6. PERSPECTIVA TÉCNICA Y COMERCIAL

Con respecto al análisis técnico es preciso indicar que el servicio requerido es "SUMINISTRO DE LÍQUIDOS E IMPLANTES DE PLANIFICACIÓN PARA TODAS LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.", durante la ejecución del contrato las cuales deberán ser realizadas de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista, además de las siguientes especificaciones técnicas:

Los insumos por adquirir son:

Nombre del Artículo
SOLUCION SALINA NORMAL X 500CC
SOLUCION SALINA NORMAL X 100 ML
LACTATO RINGER HARTMAN SOLUCION BOLSA - 500 ML
DEXTROSA EN AGUA 10% BOLSA X500CC - UND
DEXTROSA EN AGUA 5% BOLSA X 500CC - UND
IMPLANTE ANTICONCEPTIVO SUBDÉRMICO. CJA X 1 JUEGO EN BOLSA X 2 VARILLAS
AGUA ESTERIL PARA INYECCION 500 ML

1. La Red de Salud del Centro E.S.E. debe tener en cuenta los aspectos relacionados con la calidad y especificaciones técnicas de los insumos médicos quirúrgicos que se van a adquirir. Es fundamental que los insumos cumplan con los estándares y normas establecidos, garantizando su eficacia, seguridad y compatibilidad con los procedimientos y equipos utilizados en la institución.
2. La Red de Salud del Centro E.S.E. debe realizar un análisis detallado de las necesidades técnicas de los diferentes procesos y subprocesos asistenciales, considerando las características específicas de los insumos requeridos. Esto implica identificar los tipos y cantidades adecuadas de suministro, teniendo en cuenta la demanda estimada, la frecuencia de uso y los protocolos clínicos establecidos.

#### 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Todos los proyectos a nivel general se someten a una gran cantidad de riesgos, los cuales determinan de alguna manera la viabilidad del proyecto, en la propuesta realizada como alternativa de solución para el problema objeto de este proyecto, los riesgos posibles pueden ser:

- Dificultades en la aprobación del proyecto por parte de la respectiva Subgerencia – RIESGO BAJO – FÁCILMENTE MITIGABLE / Responsabilidad de la Red de Salud del Centro E.S.E.
- Dificultades para el desembolso de los recursos propios de la E.S.E. Centro - RIESGO BAJO - FÁCILMENTE MITIGABLE / Responsabilidad de la Red de Salud del Centro E.S.E.
- Dificultades en la ejecución del proyecto por parte del contratista – RIESGO MEDIO – MITIGABLE / Responsabilidad del contratista y del contratante.

- Incapacidad de respuesta financiera por parte del contratista – RIESGO ALTO – MITIGABLE / Responsabilidad del contratante.
- Baja efectividad en el impacto esperado por la aplicación de los proyectos Institucionales. RIESGO MEDIO - MITIGABLE / Responsabilidad del contratista

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad de ocurrencia de un evento y su impacto si se materializa. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una perdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece una metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la entidad, se procede a establecer su grado de probabilidad de ocurrencia y de impacto en relación con el equilibrio económico del contrato, utilizando una escala ordinal en la que se hace referencia a criterios de medición como se presenta a continuación: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo, Muy Bajo.

El criterio adoptado para asignar los riesgos en la presente contratación es el parámetro utilizado como estándar internacional en la materia, que busca mitigar los costos generados para hacer frente a cada contingencia. Los riesgos los distribuye la parte contractual que mejor los pueda vigilar, evaluar, controlar y administrar, o por quien tenga mejor acceso a los instrumentos de protección atenuación o diversificación.

### 7.1. ESTIMACIÓN DE RIESGOS

Para los efectos de los diferentes procesos contractuales, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

**Riesgo Previsible:** Son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

**Riesgo Imprevisible:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

**Tipificación del Riesgo:** Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la ESE, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

**Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la ESE, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

RIESGO PREVISIBLE	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		Contratista	E.S.E.
Falta de idoneidad en el desarrollo del proceso	Ocurre cuando en el desarrollo del proceso, no se ejecutan las actividades conforme a los lineamientos de los presentes estudios previos, poniendo en riesgo de declaratoria de caducidad o incumplimiento al contratista por parte de la E.S. E	X	
Interferencia de terceros en la ejecución del contrato	Ocurre cuando por interferencia de terceros se pueda ver afectada la ejecución del contrato, tales como grupos al margen de la ley, o delincuencia común.	X	
Incumplimiento de obligaciones laborales o del sector solidario	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales o del sector solidario vigentes en el desarrollo del proceso.	X	
Riesgos Financieros	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	X	

Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varíen las condiciones económicas inicialmente pactadas.	X	
Hurto y vandalismo	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por terceros.	X	
Accidentes de trabajo o del ejecutante del proceso	Ocurre cuando en desarrollo del proceso se sufre algún tipo de lesión o daño.	X	
Daños a bienes ajenos y a terceros	Ocurre en los eventos de que trata el Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000 (Código Penal).	X	
Ausencia de disponibilidad presupuestal o de liquidez	Ocurre cuando la entidad contratante no expide el certificado de registro presupuestal de compromiso o no cuenta con el presupuesto para el pago de los servicios contratados.		X
La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del contratista	Ocurre cuando el contratista sin justa causa no firma el contrato.	X	

## 8. ESTUDIO DE MERCADO

En el contexto económico actual, es crucial presentar propuestas sólidas y convincentes que satisfagan las necesidades del cliente, a la vez que garanticen la rentabilidad del proyecto. Es necesario comparar las propuestas para determinar la que mejor se adapta a las necesidades del cliente y los objetivos del proyecto. La selección de la propuesta debe considerar los objetivos del proyecto, el presupuesto disponible, el horizonte de tiempo, la tolerancia al riesgo y las tendencias del mercado.

Se envía solicitud de presentar oferta, a tres empresas con experiencia en suministrar repuestos para vehículos, obteniendo los siguientes resultados:

Descripción	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	Valor Unitario	Valor Unitario	Valor Unitario
SOLUCION SALINA NORMAL X 500CC	\$ 3,400	\$ 4,600	\$ 4,096
SOLUCION SALINA NORMAL X 100 ML	\$ 2,750	\$ 3,800	\$ 3,313
LACTATO RINGER HARTMAN SOLUCION BOLSA - 500 ML	\$ 3,300	\$ 4,790	\$ 3,976
DEXTROSA EN AGUA 10% BOLSA X500CC - UND	\$ 4,000	\$ 5,806	\$ 4,819
DEXTROSA EN AGUA 5% BOLSA X 500CC - UND	\$ 4,295	\$ 6,235	\$ 5,175
IMPLANTE ANTICONCEPTIVO SUBDÉRMICO. CJA X 1 JUEGO EN BOLSA X 2 VARILLAS	\$ 128,000	\$ 166,000	\$ 154,217
AGUA ESTERIL PARA INYECCION 500 ML	\$ 7,200	\$ 10,451	\$ 8,675

Al analizar las tres cotizaciones presentadas, se observan diferencias significativas en los precios y estructuras de costos. Para la muestra en la Cotización 1, el producto lactato ringer es ofrecido en presentación de 500 ml como lo indica el requerimiento técnico, con un valor de \$3.400 mientras que en la segunda el mismo producto trae el valor de \$4.790 y la tercera cotización, aunque por debajo de la tercera, no iguala ni mejora el precio de la Cotización 1, ofreciendo el

mencionado producto por \$3.976. Así mismo se puede evidenciar el mejor precio ofertado con los demás productos como la dextrosa y solución salina.

En este orden de ideas la elección dependerá de los criterios establecidos por el cliente. Si el factor decisivo es el costo, la Cotización 1 ofrece la mejor relación. Teniendo en cuenta que las tres opciones ofrecen los productos requeridos en la presentación solicitada y en las mismas marcas reconocidas en el mercado.

## 9. PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO

En desarrollo del análisis del sector, se procedió a solicitar cotizaciones del servicio requerido, recibiéndose dos propuestas válidas, las cuales fueron analizadas y comparadas en cuanto a precios.

A partir de las cotizaciones allegadas, se realizó un ejercicio de promedio de los valores ofertados, con el fin de determinar precios techo razonables y ajustados a las condiciones actuales del mercado. Este promedio sirvió como base para la consolidación del presupuesto oficial, el cual se estableció en **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE**, bajo la modalidad de **monto agotable**, considerando que los métodos anticonceptivos y líquidos endovenosos serán requeridos conforme a las necesidades del servicio y de manera gradual durante la vigencia contractual.

La metodología empleada garantiza la transparencia y objetividad en la determinación del presupuesto, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad de la contratación estatal,

De igual manera la modalidad de monto agotable permite a la Entidad optimizar el uso de los recursos disponibles, garantizando la oportunidad en el suministro de los medicamentos requeridos para la atención de los usuarios, sin comprometer montos fijos por ítem, sino efectuando las adquisiciones conforme a la demanda real.

**Se adjunta anexo: Precio Techo- Anexo Análisis del sector**

## 10. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis del sector realizado conforme a las pautas al inicio mencionadas, se encuentra conveniente contratar la prestación de los servicios requeridos, con proveedor, que cuente con capacidad técnica, jurídica, administrativa, operativa, y experiencia suficiente en la prestación de los servicios requeridos.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

*Angela María Calero.*  
**ANGELA MARÍA CALERO MANCO**  
Subgerente Administrativa y Financiera  
Red de Salud del Centro E.S.E.

Proyectó: Auxiliar Administrativo Afiliado Partícipe AGESOC- Margie J. Gómez C.  
Aprobó: Subgerencia Administrativa y Financiera – Angela María Calero Manco.



### ANEXO- ANALISIS DEL SECTOR

#### PRECIO TECHO

E.S.E RED DE SALUD DEL CENTRO, CALI

2025

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO- PRECIO TECHO	PRESENTACION COMERCIAL
			PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1	103519	SOLUCION SALINA NORMAL X 500CC	\$ 4,096	\$ 3,400	\$ 4,600	\$ 4,032	EMPAQUE X 500 ML
2	103002	SOLUCION SALINA NORMAL X 100 ML	\$ 3,313	\$ 2,750	\$ 3,800	\$ 3,288	EMPAQUE X 100 ML
3	103001	LACTATO RINGER HARTMAN SOLUCION BOLSA - 500 ML	\$ 3,976	\$ 3,300	\$ 4,790	\$ 4,022	EMPAQUE X 500 ML
4	103028	DEXTROSA EN AGUA 10% BOLSA X 500CC - UND	\$ 4,819	\$ 4,000	\$ 5,806	\$ 4,875	EMPAQUE X 500 ML
5	1031046	DEXTROSA EN AGUA 5% BOLSA X500CC - UND	\$ 5,175	\$ 4,295	\$ 6,235	\$ 5,235	EMPAQUE X 500 ML
6	103015	IMPLANTE ANTICONCEPTIVO SUBDÉRMICO. CJA X 1 JUEGO EN BOLSA X 2 VARILLAS	\$ 154,217	\$ 128,000	\$ 166,000	\$ 149,406	CAJA X 1
7	103294	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 500 ML	\$ 8,675	\$ 7,200	\$ 10,451	\$ 8,775	FCO X 500 ML